

Condiciones Particulares

Seguro de Accidentes Colectivos Deportes

Nº de póliza
8-6.255.417-W

Entidad aseguradora

Seguros Catalana Occidente, S.A. de
Seguros y Reaseguros
Domicilio Social en España
Avda. Alcalde Barnils, 63
08174 Sant Cugat (Barcelona)
NIF: A-28119220

Tomador del seguro

CLUB HIVERNAL BAGES
C/ Mossén Jacint Verdaguer, 19
08251 CASTELLNOU DE BAGES -
BARCELONA
NIF: G-62093851

Oficina emisora

Sucursal Manresa

Agente

MARC MAS ALSINA
Passeig Pere III, 16
08242 MANRESA
Telf: 608781878

Riesgo asegurado y ámbito de la cobertura

Subfamilia de riesgo: Clubs y entidades deportivas (socios, según libro registro).
Excluidas FEDERACIONES y/o deportistas profesionales
Descripción del riesgo: Asociación/club ciclista
Ámbito temporal de la cobertura :durante la actividad descrita para el riesgo

Fecha de efecto y condiciones de pago

El seguro toma efecto a las 00:00 horas del día 15 de enero de 2017
Se establece por una duración temporal improrrogable hasta el día 16 de enero de 2017
La forma de pago será única

Domicilio de cobro

CAIXABANK, S.A.

Número de cuenta (IBAN)

Desglose del primer recibo de prima

Núm. del recibo: 54181317-R Consorcio
Período: de 15.01.2017 a 16.01.2017

El Mediador

El Tomador del Seguro

Condiciones Particulares

Seguro de Accidentes Colectivos Deportes

COBERTURAS CONTRATADAS(*)	SUMAS ASEGURADAS en Euros (*)	FRANQUICIAS
Muerte por accidente (para menores de 14 años, la suma asegurada se limita a 3.500 € en concepto de gastos de sepelio)	12.000,00	
Invalidez permanente por accidente (según baremo póliza)	12.000,00	
Lesiones permanentes no invalidantes	12.000,00	
Asistencia sanitaria por accidente	12.000,00	

De todas las coberturas ofrecidas por el Asegurador, el Tomador del seguro contrata para cada uno de los asegurados las que figuran en el cuadro anterior.

(*) las indemnizaciones a que puedan dar lugar cada una de estas coberturas y capitales no son acumulables entre sí.

El Tomador del Seguro

El Mediador